

Convocan a la Audiencia Pública de obras complementarias para Portezuelo

14/01/2020

La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del proyecto; organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública donde se pondrá a consideración las Manifestaciones Generales de Impacto Ambiental de los proyectos denominados «Interconexión Central Hidroeléctrica Portezuelo del Viento – 210 MW » (departamentos de Malargüe y de San Rafael; «Ruta Nacional N° 145 (tramo Bardas Blancas-Hito Pehuenche Sección II: Km18.50, Acceso Cajón Grande, sobre Cota de Embalse)», «Nueva Ruta Provincial 226 empalme RN 145, en el Límite con Chile»; «Nueva Villa Las Loicas», en el departamento de Malargüe, (Art. 29º, 31º y conc. de la Ley N° 5961 y su Decreto Reglamentario N°2109/1994).

«Es un paso sumamente importante tener ya la fecha para realizar esta audiencia. Hay muchos malargüinos y en particular los pobladores de Las Loicas que esperan con ansias que esto se concrete porque van a ser relocalizados gracias a un intenso trabajo de consenso y diálogo que llevamos adelante desde la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, tomando y escuchando todos los aportes de cada poblador», afirmó el secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Humberto Mingorance.

Lugares para la consulta de información pertinente

Las Manifestaciones Generales de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el proyecto podrá consultarse en la Unidad de Evaluaciones Ambientales dependiente de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial ubicada en la Peltier 351, Ala Oeste, 4° piso, Casa de Gobierno, de lunes a viernes de 8 a 15, y en el sitio web de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial: www.ambiente.mendoza.gov.ar. También estará disponible en la Municipalidad de Malargüe, Batallón Nueva Creación 662, Ciudad de Malargüe, en horario de 8 a 13.

La inscripción de personas físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia; propuesta de peritos testigos y presentación de intervenciones escritas podrá realizarse en la Unidad de Evaluaciones Ambientales, de 8 a 15, en Peltier 351, Ala Oeste, 4° piso, Casa de Gobierno, de lunes a viernes de 8 a 15.

De manera online, podrá realizarse a través del formulario en la página www.ambiente.mendoza.gov.ar, o de manera presencial y presentaciones escritas, en el lugar y fecha indicados para la realización de la Audiencia Pública desde las 8 hasta las 9.

De manera presencial, podrán realizarlo en la Dirección de Ambiente, de la Municipalidad de Malargüe, ubicada en calle Batallón Nueva Creación 662, Ciudad de Malargüe, en horario de 8 a 13.

Quienes realicen la inscripción online deben presentar el comprobante emitido por el sistema en formato impreso o digital, junto con su documento único en vigencia al momento de ingresar a la Audiencia.

Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento

de la inscripción y proporcionar datos personales.

Fuente: Prensa Mendoza